

EXPDTE. Nº: 1177/2007 - As.Of

AUTOR: y otros.

EXTRACTO: PARLAMENTO PATAGONICO - USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, remite declaración nº 126/07 por la que establece en el ambito de las provincias que lo integran , un sistema de reconocimiento, registro y protección de los productos y servicios que se obtengan.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el **Asunto de Referencia**, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MILESI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Octubre de 2007